

MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 75

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2021-3373 *Resolución de Alcaldía 46/2021 por la que se aprueba inicialmente expediente de actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de alumbrado público del municipio de Castañeda, redactado por "AESA Energía S.L".

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Castañeda, 13 de abril de 2021.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2021/3373

CVE-2021-3373